

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A. CELEBRADA  
EL CINCO DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las doce horas con veinte minutos, en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil en la ciudadela mapasingue este Calle Segunda-312 av. segunda, se reunieron los accionistas de la Compañía de "ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A."

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: la señora **NEIRA MENEDEZ DE KAYSER OLGA MARIA DE FATIMA** propietario de dos acciones de un dólar cada una, el señor, **KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER** propietario de Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente la señora **NEIRA MENEDEZ DE KAYSER OLGA MARIA DE FATIMA** y, el Gerente General el señor **KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER** actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

***1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2018 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.***

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.

**NEIRA MENEDEZ DE KAYSER OLGA  
PRESIDENTE**

**KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO  
SECRETARIO AD-HOC**